

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

A LA CIUDADANÍA

LOS ALTEÑOS NO PERMITIREMOS EL DESPOJO DEL AGUA

A los destinatarios les exigimos de manera urgente su intervención –en el ámbito de su competencia– para evitar el estallido de un gran problema social, medioambiental y económico en Los Altos de Jalisco, derivado de la afectación de nuestros derechos como consecuencia de una pésima gestión del agua y el pretendido trasvase Los Altos-León.

Existe una irritación generalizada en el sector agropecuario por las declaraciones del Gobernador del Estado de Jalisco, del pasado 29 de junio, porque con ellas condena a desaparecer no sólo a las tres poblaciones que se inundarían con la sobre elevación de la cortina de la presa, sino al sector agropecuario Alteño en su conjunto.

Estudiosos de diversas instituciones consideran que de no realizar las correcciones necesarias en materia de agua y de concretarse el pretendido trasvase a la ciudad de León, se desatará una guerra por el agua y los alteños no estamos dispuestos a perderla.

Desde el inicio del proyecto Presa El Zapotillo trasvase Los Altos-León, Guanajuato, ha sido iniciativa exclusiva del ejecutivo estatal impulsarlo, sin considerar las afectaciones al sector agropecuario ni la participación del Congreso de Jalisco, al grado de presentar éste una Controversia Constitucional y cuya sentencia de la SCJN determina que la altura de la cortina deberá ser de 80 m.

Producción Agropecuaria en Los Altos de Jalisco:

PRODUCTO	PRODUCCIÓN ANUAL 2016	% PRODUCCIÓN DE JALISCO	% PRODUCCIÓN NACIONAL
Leche de bovino	1,436'339,000 litros (Fuente: SIAP)	64.5 (Fuente: SIAP)	12.4 (Fuente: OEIDRUS)
Huevo de plato	1'334,596 toneladas (Fuente: OEIDRUS)	88.7 (Fuente: OEIDRUS)	48.3 (Fuente: OEIDRUS)
Carne de cerdo	391,310 toneladas (Fuente: OEIDRUS)	80.4 (Fuente: URPJ)	26.8 (Fuente: URPJ)
Carne de bovino	217,629 toneladas (Fuente: OEIDRUS)	35.7 (Fuente: OEIDRUS)	11.7 (Fuente: FIRA)
Carne de ave	500,059 toneladas (Fuente: OEIDRUS)	61.2 (Fuente: OEIDRUS)	16.4 (Fuente: SAGARPA)

En esta región se encuentra el segundo centro de peregrinaje religioso a nivel nacional, con asistencia de 7 millones de turistas al año, según la Organización Mundial de Turismo.

Condenamos la incongruencia del titular del ejecutivo estatal al contratar a una empresa extranjera por \$4.6 millones de dólares norteamericanos, cuyos resultados no aportan nuevos datos para una posible solución y solo sirven para justificar que el proyecto antes mencionado siga adelante con una cortina a 105 m y se realice el pretendido trasvase.

Extraña que a la fecha el único grupo que ha defendido el tema del agua en el estado de Jalisco sea el Observatorio del Agua, que sin costarle un centavo a la ciudadanía, ha realizado estudios y emitido recomendaciones que advierten de las graves afectaciones derivadas por no aplicar una gestión integral del agua en Los Altos y el propio estado de Jalisco.

Hemos mantenido el liderazgo estatal y nacional en la producción de alimentos –proteínas– de origen animal– no obstante las condiciones adversas del clima y la escasez de agua y mantenemos el compromiso de hacerlo de manera sostenible, solo que a la fecha no hemos recibido del sector gubernamental, ni asistencia técnica, ni el apoyo con recursos económicos para lograrlo.

Por lo aquí expuesto y los planteamientos publicados en ocasiones anteriores –mismos que ratificamos– EXIGIMOS:

Que se inicien las gestiones correspondientes para la cancelación del pretendido trasvase Los Altos-León y se evite la inundación de las tres poblaciones. Que el Presidente de la República, desde un enfoque de seguridad hídrica; desde el vínculo entre agua, desarrollo, energía y alimentación; en un escenario de cambio climático y desde la tutela prevista en el principio precautorio, en términos del artículo cuarto constitucional y lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, cancele el decreto de reserva de aguas del Río Verde publicado en el DOF el 7/04/1995 por lesionar nuestros legítimos derechos; declare de interés público la cuenca del Río Verde y Los Altos de Jalisco y atienda de manera prioritaria la problemática hídrica en la región alteña, sus acuíferos y su cuenca, en virtud de la escasez de agua y ordene la elaboración de un Programa de Ordenamiento Hídrico en los términos de la II Recomendación del Observatorio del Agua (OCGIAE) y sea elevado a rango de Ley.

Guadalajara, Jalisco a 17 de julio de 2017.

Alianza Civica-Alteña para la Defensa del Agua, Asociación Ganadera Local de San Juan de los Lagos, Ejido Agua de Obispo, Asociación Ganadera Local de Jalostotitlán, Asociación Ganadera Local de San Diego de Alejandría, Asociación Ganadera Local de San Julián, Asociación Ganadera Local de San Miguel El Alto, Asociación Ganadera Local de Teocaltiche, Asociación Ganadera Local de Tepetitlán, Asociación Ganadera Local de Unión de San Antonio, Asociación Ganadera Local de Villa Hidalgo, Asociación Ganadera Local de Bajío de San José, Asociación Ganadera Local de Acatic, Asociación Ganadera Local de Arandas, Asociación Ganadera Local de Atotonilco, Asociación Ganadera Local de Encarnación de Díaz, Asociación Ganadera Local de Ojuelos, Asociación Ganadera Local de Jesús María, Asociación Ganadera Local de Valle de Guadalupe, Asociación Ganadera Local de Cañadas de Obregón, Unión Ganadera Regional de Jalisco, Unión Regional de Porcicultores de Jalisco, Ovicultores de San Juan de los Lagos, Foro Ganadero de Jalisco, Silvicultores de Los Altos AC, Sanjuanenses Unidos por el Bien de Todos, López Brockmann y Asociados SC, Círculo Histórico y Cultural Entre Amigos, Caballeros de Colón de San Juan de los Lagos, Colegio de Ingenieros y Arquitectos de San Juan de los Lagos, Consejo Regional para el Desarrollo Sustentable AC, Asociación de Hoteles y Moteles AC, Asociación de Arquitectos e Ingenieros AC, Colegio de Arquitectos del estado de Jalisco AC, Asociación de Abogados AC, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Delegaciones Alteñas de COPARMEX, Tierra Viva SPR, RMANDO SPR, Siempre Puedes Ayudar AC, Asociación de Alumnos de la Universidad de Guadalajara sede San Juan de los Lagos, Colegio de Médicos del Estado de Jalisco AC, Deseos del Corazón A.C., Cooperativa Pedro Ezqueda y muchos más.

Comunidades y Ranchos: La Providencia, Las Cuatas, Agostadero, Trujillos, Tepozán, El Refugio, Estación San Juan, El Terrero, La Zagala, El Rodeo, La Carmenta, Santa Rosa, La Corriente, Verdolagas, Carrizo Norte, Cerro de las Liebres, El Matadero, El Mezquite, El Jaral, El Ternero, San José de la Calera, El Húmedo, Los Portales, El Chamacero, Los Chorcros, La Jara de Jiménez, Vaquerías, Cerro de San Diego, El Mixtón, La Cajuela, La Purísima, Las Antenas, Hacienda Las Negritas, Casas Viejas, Carrizo de Arriba, Carrizo de Abajo, La Labor de Padilla, La Ronera, Los Aguirres, Estancia Vieja, Estancia Vieja de Abajo, Los Tanques, El Tepozan, Trujillos de Abajo, La Labor, La Palma, El Tecolote, Santa Teresa, El Duarte, San José, El Saúz, Los Mezcales, Alto de Encinillas, La Laja, Paso Hondo, Miranda y muchos más.

Aprueban SAGARPA y Economía normas históricas para productos lácteos

Patricia Carrasco

En los próximos días, las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Economía, publicarán en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los proyectos de tres Normas Oficiales Mexicanas en el tema de calidad de los productos lácteos que, por su beneficio a productores, consumidores e industria nacional son consideradas como históricas en este ramo.

Se establecerá la denominación, las especificaciones fisicoquímicas, microbiológicas y la información comercial que debe cumplir el yogurt; las características de la leche en polvo o deshidratada, que se comercializan como materia prima dentro del territorio mexicano y se definen las especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba, lo que será aplicable a los diferentes tipos de leche en polvo o deshidratada.

Por instrucciones de los titulares de ambas dependencias, José Calzada Rovirosa e Ildefonso Guajardo Villarreal, y con el consenso de los repre-

sentantes de los sectores interesados, se impulsó a través de los respectivos Comités Consultivos Nacionales de Normalización, la aprobación de estos proyectos para su publicación en el DOF, a partir de lo que se iniciará el periodo de 60 días naturales de consulta pública en la que todos los interesados podrán participar.

Calzada Rovirosa, precisó que estas normas reflejan el compromiso del gobierno de la República para proteger y privilegiar el desarrollo de los pequeños productores y beneficiar a los consumidores nacionales.

Ello, porque en esta administración se tiene el objetivo principal de beneficiar al productor auténtico y al consumidor, ya que de esta forma le va a ir mejor a México. Con estas regulaciones se abre la posibilidad de mejorar las condiciones de negociación en la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Durante la firma de los acuerdos del referido tratado comercial en 1994, no se incluyó el tema de los lácteos, por lo que estas normas posibilitan una mejor negociación al contar con reglas más claras en el sector.



:: PREPARAN SU PUBLICACIÓN EN EL DOF

Regularizarán productos lácteos con nuevas normas

REDACCIÓN
EL HORIZONTE

Las secretarías de Economía (SE) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) publicarán los proyectos de tres históricas Normas Oficiales Mexicanas (NOM), cuyo objetivo es garantizar la calidad del queso, la leche en polvo y el yogur.

Las dependencias federales informaron que estas NOM se estarán publicando en los próximos días en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y se prevé generen beneficios a productores, consumidores y la industria nacional.

Las dependencias detallaron que a partir de esta publicación se iniciará el periodo de 60 días naturales de consulta pública, en la que todos los interesados podrán participar.

Una vez que sean publi-



FOTO ARCHIVO

DATOS CLAROS

Especificarán información las materias primas utilizadas

casadas, las NOM impulsarán el desarrollo de los pequeños productores ganaderos, al tiempo que generarán certeza y mejores condiciones de competencia en el mercado, afirmaron.

La norma PROY-NOM-181-SCFI/SAGARPA-2017

será para yogur; la norma PROY-NOM-222-SCFI/SAGARPA-2017 para leche en polvo, y la norma PROY-NOM-223-SCFI/SAGARPA-2017 para queso.

El consumidor podrá identificar los insumos de los productos. (Agencias)

Alistan nuevas normas en materia de lácteos

POR REDACCIÓN

Las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y Economía (SE), publicarán en los próximos días en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los proyectos de tres Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que tienen como objetivo garantizar la calidad del queso, la leche en polvo y el yogurt.

Estas NOM generarán beneficios a productores, consumidores e industria nacional, y se logran luego de muchos años de trabajo por parte de los expertos que participaron en su elaboración.

Las NOM generarán beneficios a productores, consumidores e industria nacional

HILDA RÍOS / CUARTOSCURO



EL CONSUMIDOR final podrá identificar y diferenciar los insumos con los que fueron elaborados los productos que se ostentan como queso o yogurt, y disminuirán los riesgos de adulteración de los mismos

Esto se logró con el consenso de los representantes de los sectores interesados y se impulsó a través de los respectivos Comités Consultivos Nacionales de Normalización.

A partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, se iniciará un periodo de 60 días naturales de consulta pública en la que todos los interesados podrán participar.

La aprobación de los proyectos se realizó en la Tercera Sesión Ordinaria del 2017 del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria de la

Sagarpa y, simultáneamente, en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2017 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la SE.

Una vez que sean publicadas, estas NOM impulsarán el desarrollo de los pequeños productores ganaderos, al tiempo que generarán certeza y mejores condiciones de competencia en el mercado, ya que el consumidor final podrá identificar y diferenciar los insumos con los que fueron elaborados los productos que se ostentan como queso o yogurt, y disminuirán los riesgos de adulteración de los mismos.

RIESGOS Y RENDIMIENTOS



- * *Publicarán tres normas la SE y Sagarpa*
- * *Daña piratería a la música: González King*
- * *Festeja ProMéxico sus primeros diez años*



JULIO BRITO A.

julio Brito@cronica.com.mx
 julio Brito@visionautomotriz.com.mx
 @abritoj

Además del proyecto de la Norma 012 de Autotransporte, que está en su fase de aprobación y sujeta a opinión pública durante 60 días, se le sumará la publicación de los proyectos de tres históricas Normas Oficiales Mexicanas, cuyo objetivo es garantizar la calidad del queso, la leche en polvo y el yogur, luego de que las secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), las tienen listas para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), generarán beneficios a productores, consumidores e industria nacional.

La aprobación de los proyectos se realizó en la Tercera Sesión Ordinaria del 2017 del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria de la Sagarpa y, simultáneamente, en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2017 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la SE.

La idea fundamental es que el consumidor final podrá identificar y diferenciar los insumos con los que fueron elaborados los productos que se ostentan como queso o yogur, y disminuirán los riesgos de adulteración de los mismos. Hay muchos subproductos de la leche que dicen lo que no son.

En el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-181-SCFI/SAGARPA-2017 se establecerá la denominación, las especificaciones fisicoquímicas, microbiológicas y la información comercial que debe cumplir el yogur, así como los métodos de prueba que deben aplicarse para comprobar dichas especificaciones.

Esta norma da lugar a parámetros de proteína superiores a los existentes en la norma vigente, a la vez que describe y especifica las características de calidad de las variedades de este producto que existen en el mercado.

En el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-222-SCFI/SAGARPA-2017 que establece las características de la leche en polvo o deshidratada, que se comercializan como materia prima, también define las especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba, lo que será aplicable a los diferentes tipos de leche en polvo o deshidratada.

En tanto, el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-223-SCFI/SAGARPA-2017 tiene como objetivo establecer las denominaciones y especificaciones fisicoquímicas que debe cumplir el queso para ostentar dicha denominación.

PIRATERIA. El director general de la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, Guillermo González King, señaló que a pesar del buen momento que pasa la industria musical es necesario redoblar esfuerzos para eliminar la competencia desleal y deshonesto a través de dispositivos que puedan ofrecer contenidos ilegales mediante la descarga de aplicaciones o canales digitales en su plataforma.

FESTEJO. ProMéxico destacó importantes logros en diez años de existencia, como el beneficiar a más de 15 mil empresas con apoyos y servicios y el atraer unos mil 126 proyectos de Inversión Extranjera Directa. Dichos proyectos han representado inversiones por más de 109 mil millones de dólares, gracias a los cuales se logró generar 411 mil 429 puestos de trabajo, precisó en un comunicado el fideicomiso que promueve el comercio y la inversión internacional.

Aumentan ventas al exterior 17% en primer semestre

Registran cárnicos exportación récord

Los productos se vendieron principalmente al mercado de EU

MOISÉS RAMÍREZ

Al margen de la incertidumbre que prevalece en torno a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el primer semestre de 2017 las exportaciones totales de cárnicos (res, cerdo y pollo) crecieron 17 por ciento, alcanzando un volumen récord de 256 mil toneladas, para un periodo similar.

Un análisis elaborado por Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) refiere que la mayoría de estas fueron hechas a Estados Unidos.

Detalla que las todas las exportaciones de cárnicos facturaron en conjunto mil 171.2 millones de dólares, 6 por ciento más de las ventas registradas de enero a junio de 2016.

Además de ser también una cifra récord para un primer semestre, dichas venta representa un 55 por ciento de las que se realizaron en todo 2016, cuando sumaron 2 mil 2139 millones de dólares.

Por rubros, el estudio de GCMA detalla que, aunque con menores precios, los vo-

lúmenes y ventas totales de res (carne y bovinos en pie) crecieron 15 y 1 por ciento respectivamente, manteniéndose así en primer lugar de cárnicos exportados con una participación del 75 y 78, en ese mismo orden.

En términos de monto, el conjunto de estos envíos facturaron casi 912 millones de dólares.

En cuanto al destino de esas ventas de res, el informe refiere que Estados Unidos sigue siendo el principal destino de ese mercado con un 90 por ciento.

El análisis de GCMA estudio fue elaborado con cifras del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), organismo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (Sagarpa).

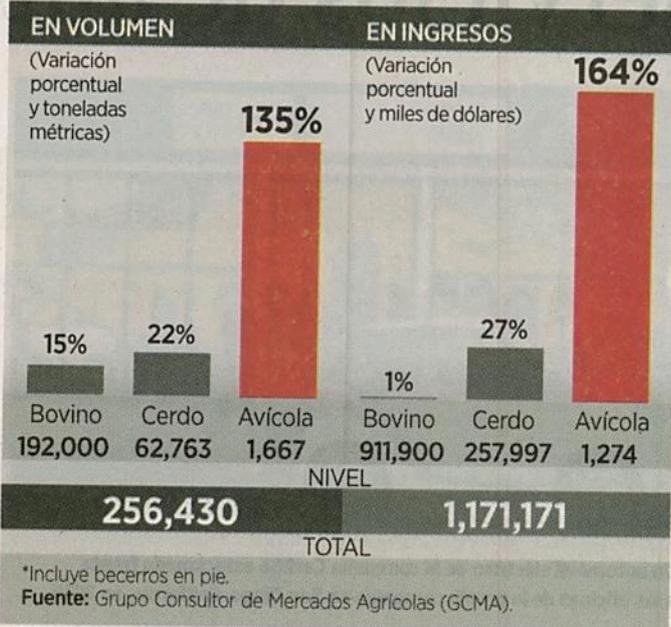
“Nada ha afectado el TLCAN, el 90 por ciento de nuestro mercado sigue siendo Estados Unidos y aunque está importando menos carne, ha dejado de importar principalmente de Australia quien tuvo una sequía y sigue trayendo precios (de carne) caros”, explicó.

“Entonces Estados Unidos nos sigue demandando más filete y lomos lo que se ve reflejado en más volumen. El volumen total exportado a junio es récord y estimamos que el buen dinamismo se mantendrá a lo largo del se-

Enrachadas

Las ventas al extranjero de cárnicos siguen por buen camino sobre todo a Estados Unidos.

(Exportaciones de cárnicos* en el primer semestre de 2017, y cambio con respecto al mismo periodo de 2016)



gundo semestre del año”.

El reporte de la consultora refiere que, aunque con una menor base de comparación, las exportaciones en volumen de carne de cerdo y pollo crecieron a una tasa del 22 y 135 por ciento, respectivamente, mientras que medidos en dólares lo hicieron en un 27 y 164 por ciento, en ese mismo orden.

Las cifras arrojan que del total de los ingresos de ex-

portaciones pecuarias, las de cerdo ocuparon el segundo lugar con una participación del 24 por ciento y del uno por ciento las de pollo.

Ambos cárnicos facturaron en conjunto unos 260 millones de dólares, 99 por ciento de ellos provenientes del cerdo.

El mayor mercado para el puerco es Japón con 77 por ciento y para el pollo es Hong Kong con 30 por ciento.

Recuperan el camino productores de sorgo

FRIDA ANDRADE

Después de que la plaga de pulgón amarillo afectó —a mediados del tercer trimestre de 2015— los cultivos de sorgo en el País, se estima que para 2017 podría aumentar 20 por ciento, respecto al año anterior, de acuerdo con el documento “Expectativas de Producción Agropecuaria y Pesquera” de la Secretaría

de Agricultura.

El año pasado, la producción nacional de sorgo cerró con 5 millones 5 mil toneladas, pero la perspectiva para 2017 es ascender a 6 millones 24 mil toneladas, según el reporte actualizado a junio pasado.

El incremento que se espera, se debe a que los agricultores poco a poco han aprendido a controlar la pla-

ga del pulgón amarillo que afectó dicho cultivo, por lo que en este año le volvieron a apostar a la siembra de este grano, refirió Juan Carlos García, productor de sorgo en Jalisco.

“Ya asimilaron (los productores) las malas experiencias; me parece que también ya hay un aprendizaje que empieza al menos a reducir el temor que llegó a darse

en forma muy importante en el Bajío”, coincidió Juan Báez, representante del Comité Nacional Sistema Producto Sorgo

Una de las formas para hacer frente a la plaga, fue seleccionar y sembrar en mayores volúmenes las mejores variedades de sorgo, que con anterioridad, ya se habían cultivado y que mostraban resistencia superior, dijo.

Además, la presencia de lluvias que se han dado en el ciclo primavera/verano beneficiaron la producción del sorgo, agregó Báez.

Dijo que para 2017 la producción seguirá baja respecto a la de años previos a la plaga. En 2014 la producción fue de 8 millones 394 mil toneladas, según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

IN VERSIONES



⌘ Problema febril

Luego de que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) retirara a Colombia el estatus de zona libre de fiebre aftosa, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria determinó nuevamente suspender el comercio de productos lácteos procesados originarios de ese país, luego de que las autoridades de sanidad animal colombianas notificaron a la OIE dos nuevos focos de fiebre aftosa, ahora en el Departamento de Cundinamarca, donde se ubican seis plantas procesadoras de lácteos autorizadas para exportar a México.

■ MORELIA

FOMENTA SEDRUA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA A MAÍZ AMARILLO

POR SILVIA HERNÁNDEZ

EL SOL DE MORELIA

MORELIA, Mich. (OEM-Infomex).- Por el potencial que tiene Michoacán en la producción de granos, la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario fomenta entre los productores el establecimiento de maíz amarillo con fines forrajeros para la alimentación de ganado.

Francisco Huergo Maurín, titular de la Sedrua, indicó que México es un país deficitario en la producción de maíz de esta variedad. Importa cada año un promedio de 12 millones de toneladas sobre todo de este grano.

Por esto, desde el 2016 se impulsa un proyecto en el estado a través de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca) para privilegiar los materiales o semillas amarillas.



Frena Sagarpa apoyos para la producción de aguacate

ALEX VIVANCO

Desde hace décadas, se ha considerado al aguacate como un producto redituable para quienes lo cultivan, sin embargo, el abuso de la siembra de este fruto ha ocasionado un daño forestal que ya resulta preocupante para las autoridades, pues los daños al medio ambiente son "incontables" y aunque no es una tarea imposible, será complicado restaurar los bosques michoacanos, pues anualmente se pierden casi 60 mil hectáreas por el cambio de uso de suelo.

Desde la federación de han tomado medidas para recuperar el bosque perdido. Y desde la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), se tiene ya una normativa para que los apoyos se destinen únicamente a quienes cumplen con las reglas dictadas por la dependencia.



La dependencia anunció que negará incentivos a quienes carezcan de permiso de uso de suelo.

Mely Romero Celis, subsecretaria de Desarrollo Rural de la Sagarpa, expuso que para evitar la deforestación por cambio de uso de suelo para plantar aguacate, se tiene un convenio con la Comisión Nacional Forestal, para compartir información y no otorgar permisos cuando no esté reglamentado el predio.

"Lo que buscamos ahora es cruzar información y padrones a tiempo para detectar quién sí y quién no puede recibir el apoyo y a partir de eso poder entregarlos. Esto sucede mucho con el tema del cultivo del aguacate", puntualizó.

La delegación de Sagarpa informó que se giraron instrucciones para contener el daño a las zonas forestales, por lo que no se entregarán ningún tipo de apoyo a quien no cuente con el permiso de uso de suelo correspondiente.



Campesinos de Chiapas protestarán en la CdMx

POR ADRIÁN GONZÁLEZ

TAPACHULA, Chis. (OEM- Informex).- Campesinos agremiados a la Central Campesina Cardenista (CCC) en Chiapas y organizaciones sociales que integran "El campo es de todos", marcharán en varios puntos de la Ciudad de México hasta donde se ubica la Secretaría de Gobernación (Segob), para solicitar la ejecución de los recursos destinados al campo.

Eliseo González Pérez, secretario de Desarrollo Rural de la organización campesina en la entidad, dio a conocer que desde las

primeras horas de hoy se llevará una toma simbólica de la **Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)**, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Sedesol, Secretaría de Economía (SE), Inaes y Sedesol.

"Hemos estado avanzando bastante, de hecho como CCC seremos unas de las primeras organizaciones en ejercer los recursos para los productores de maíz", precisó.



AYER CAMPESINOS tomaron autobuses rumbo a la Ciudad de México para exigir apoyos al campo

Campesinos de Chiapas protestarán en la CdMx

POR ADRIÁN GONZÁLEZ

DIARIO DEL SUR

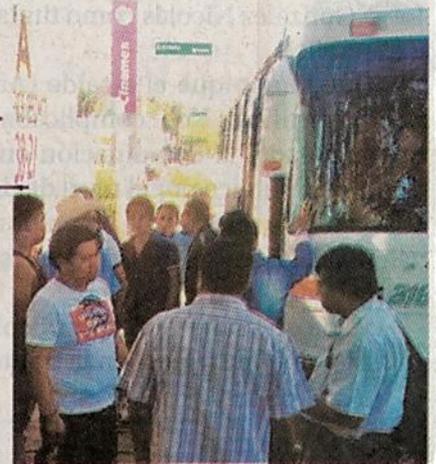
TAPACHULA, Chis. (OEM-Infomex).- Campesinos agremiados a la Central Campesina Cardenista (CCC) en Chiapas y organizaciones sociales que integran "El campo es de todos", marcharán en varios puntos de la Ciudad de México hasta donde se ubica la Secretaría de Gobernación (Segob), para solicitar la ejecución de los recursos destinados al campo.

Eliseo González Pérez, secretario de Desarrollo Rural de la or-

ganización campesina en la entidad, dio a conocer que desde las primeras horas de hoy se llevará una toma simbólica de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo, Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Sedesol, Secretaría de Economía (SE), Inaes y Sedesol.

"Hemos estado avanzando bastante, de hecho como CCC seremos unas de las primeras organizaciones en ejercer los recursos para los productores de maíz", precisó.

ADRIÁN GONZÁLEZ



AYER CAMPESINOS tomaron autobuses rumbo a la Ciudad de México para exigir apoyos al campo